



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

12 ABR 2013

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales, para el "XIV CONGRESO ARGENTINO DE HERPETOLOGIA" presentado por el Delegado Académico de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la temática propuesta es de interés para el conocimiento y conservación de uno de los grupos de vertebrados actuales más numerosos, los reptiles y anfibios.

Que promueve la participación de investigadores de nuestro país y especialistas de la comunidad científica del exterior.

Que está dirigido a docentes, investigadores, estudiantes y todas aquellas personas interesadas en el estudio científico de estos grupos.

Que está organizado por la Asociación Herpetológica Argentina (AHA).

Que el mismo se realizará en la ciudad de Puerto Madryn.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

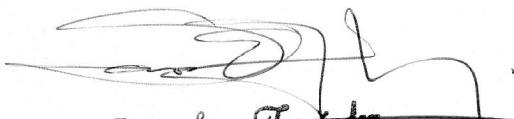
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico al "XIV CONGRESO ARGENTINO DE HERPETOLOGIA" a realizarse entre los días 17 y 20 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN Nº 068/13


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.